V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquiteetura, Economia y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el con-trato de «Obras de terminación de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (Madrid)

Esta Dirección General convoca con-Esta Dirección General convoca con-curso-subasta para adjudicar el contrato de «Obras de terminación de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (Madrid», cuyo presupuesto asciende a 6.789.065 pesetas. Las obras tienen plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 1971 y deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato. del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despa-cho 27, del Ministerio, durante veinte dias a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 135.782 pesetas.

Las Empresas participantes deberán estar clasificadas en el subgrupo 7, «Monu-mentos histórico-artísticos», del grupo K especiales, de los determinados en el ar-tículo 289 del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

vecino de, con domici-«Don, vecino de, con domicillo en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»
número, de fecha, para adjudicar el contrato de obras de «Terminación
de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá
de Henares (Madrid)», se compromete a
tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas «Don res y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones que, a su juicio, va-rien sustancialmente el modelo o compor-

ten error manifiesto.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por pingún motivo.

ginales o copias legalizadas. Todos ellos se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante exigido en la justificante exigido en la se incluira el justificante exigido en la cláusula adicional del pliego de administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos justificativos del licitador que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá única y exclusivamenta la premisión con exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se con-signará de forma perfectamente legible su contenido, deblendo presentarse firma-do por el licitador o su mandatario legal. Los documentos a presentar serán:

1.º Documento nacional de identidad del presentador.

Los que acrediten la personalidad

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero.
3.º Resguardo de la fianza provisional constituída en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
5.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias

incurso en ninguna de las circunstancias de incompatibilidad relacionadas en el ar-tículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Para las Sociedades, y referida a sus miembros, la declaración se formula-

sus miembros, la declaración se formula-rá por su Presidente.

6.º Certificación de la Junta Consulti-va de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el subgrupo 7, «Monumentos histórico-artísticos», del grupo K) especiales.

7.º Referencias técnicas de la Empresa resultantes de la ejecución de obras, acre-ditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el propo-

mismas, o justificación de que el propo-nente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción, 8.º Documento acreditativo de la sufi-ciente capacidad económica del licitador

para asumir la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corrien-te en el pago de la licencia fiscal y de-más impuestos del Estado, así como en las cuotas de la Seguridad Social,

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto día hábil, a contar de la terminación del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la Mesa de Contratación en el salón de actos de este Ministerio, a las doce horas, la que después de hacer público el resultado de la fase previa de admisión determinada en el articupor ningún motivo.

Los documentos a presentar serán ori
Los documentos a presentar serán ori
Los documentos a presentar serán ori
los della Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—6.273-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra «Ordenación de la Plaza Mayor de Cáceres».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contra-to de obra «Ordenación de la Plaza Ma-

to de obra «Ordenación de la Plaza Ma-yor de Cáceres», cuyo presupuesto as-ciende a la cantidad de 12.161.749 pesetas y cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1972. Las obras deberán ini-ciarse dentro de los quinos días siguientes a la formalización del contrato. El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despa-cho 27, edificio del Ministerio, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Cáceres durante los veinte días siguientes Caceres durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se señala en la cantidad de

243.235 pesetas.

Las Empresas participantes deberán acreditar su clasificación en el subgrupo 7, «Monumentos artísticos» del grupo K) especiales, de los establecidos en el artículo 289 del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajusta-rán al siguiente modelo:

«Don vecino de, con domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la Plaza Mayor de Cáceres», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigilio. Cáceres», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto. provecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones que, a su juicio, va-rien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de weinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento. Una

vez presentadas no podrán retirarse por ningun motivo.

Los documentos a presentar por los li-citadores serán originales o coplas lega-lizadas y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá solamente el justificante exigido en la cláusula adicional del plieexigno en la ciausula adicional del phe-go de cláusulas administrativas particula-res; en el sobre número 2 se incluirán los documentos relacionados en el artículo 38 del citado pliego de cláusulas administra-tivas particulares enabezados por el indice a que se hace referencia en el párrafo anterior y que a continuación se menciona; en el sobre número 3 se incluirá
única y exclusivamente la proposición
económica. En la cubierta de cada sobre
se consignará su cantenido de forma clara y legible, y se entregarán firmados
por el licitador o su mandatario legal.

Los documentos a presentar serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o del mandatario legal.
 2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.
 3.º Resguardo de la fianza provisional constituída en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Haciendo de 10 de mayo de 1968 cienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las pro-hibiciones e incompatibilidades expresa-das en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economia y Técnica de la Construcción por la que se anuncia con-curso-subasta para adjudicar el contrato de «Ordenación de las plazas de Cánovas y Claudio Moyano», en Zamora.

Esta Dirección Ceneral convoca concur-Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de «Ordenación de las plazas de Cánovas y Claudio Moyano», en Zamora, cuyo presupuesto asciende a 8.928.042 pesetas y cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1972. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despa-

este Centro rector, planta quinta, despa-cho 27. edificio del Ministerio, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Zamora, durante veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado»

La fianza provisional para participar en la licitación es de 178.561 pesetas. Las Empresas participantes deberán es-

tar clasificadas en el subgrupo K, «Monumentos artísticos», del grupo K). Especiales, de los establecidos en el artículo 289 del Reglamento de Contratos y Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajusta-rán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio «Don, vecino de, con domicilo en, actuando en nombre (propio de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar el contrato de obra «Ordenación de las plazas de Cánovas y Claudio Moyano», en Zamora, se oora «Ordenación de las plazas de Cano-vas y Claudio Moyano», en Zamora, se compromete a tomar a su cargo la ejecu-ción de la misma, con rigurosa Sujeción al proyecto, pliego de cláusulas adminis-trativas particulares y condiciones genera-les establecidas en el Real Decreto de 13 6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el subgrupo 7, del grupo K) especiales.
7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismos o justicales.

facultativo Director de las mismas o jus-tificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica de la Empresa para asumir las obligaciones del

contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabi-lidad establecido por Decreto del Ministe-rio de Trabajo de 26 de noviembre de

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentacion de proposiciones, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están con-feridas por la Orden ministerial de Vi-vienda de 23 de noviembre de 1968, resol-verá sobre la admisión previa de los li-citadores citadores.

En el sexto dia hábil, a contar de la termincaión del plazo de presentación de termincaión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el articulo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Di-rector general, P. D., el Subdirector ge-neral, Fernando Ballesteros.—6.272-A.

de marzo de 1903, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto, consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los preclos unitarios del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones que, a su julcio, va-rien sustancialmente el modelo o com-porten error manifiesto.

Las proposiciones se entregarán en ma-no en el Registro General de Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presen-tadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán ori-ginales o copias legalizadas y se relacio-narán en un indice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante exigido en la cláusula adicional del pliego de adminis-trativas particulares, en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego de cláusu-las administrativas partículares y que a continuación se relacionan, en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consig-

nará su contenido de forma perfectamen-te legible y se presentarán firmados por el licitador o su mandatario legal.

Los documentos a presentar serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o del mandatario legal.

2. Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.
3.º Resguardo de la fianza provisional, constituída en la Caja de Depósitos, o aval bancario expedido con los reguistos

que determina la Orden de Hacienda de

10 de mayo de 1968.4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil. 5.º Declaración jurada del licitador de

no hallarse incurso en ninguna de las pro-hibiciones o incompatibilidades expresa-das en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el subgrupo 7 del grupo K), Especiales.
7.º Referencias resultantes de la cionyación de obres capacitados por el la cionyación de la Junta Consultados por el la cionyación de la Junta Consultados por el la cionyación de la Junta Consultados por el la cionyación de la Empresa en el subgrupo (n. 1975).

10 Referencias tecinicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relaciona-

sesión de titulo oficial español relaciona-do con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la sufi-ciente capacidad económica de la Em-presa para asumir las obligaciones del

contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsa-bilidad, establecido por Decreto del Mi-nisterio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de en la Orden ministerial de Vivienda de 23 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto dia hábil, a contar de la terminación del piazo de presentación de piazo de presentación de piazos a los des horses y centación de

terminación del piazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—6.274-A.

Resolución de la Dirección General de Aresolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra «Ordenación de la plaza de Santo Domingo y del recinto posterior al edificio del Estudio General», en Gerona.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de so-sucasta para adjudicar el contrato de obra «Ordenación de la plaza de Santo Domingo y del recinto posterior al edificio del Estudio General», en Gerona, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 10.701.017 y cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1972. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El provecto y pliego de cláusulas admi-El proyecto y pliego de clausulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, edificio del Ministerio, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Gerona durante los veinte días siguientes Gerona durante los veinte dias sigüentes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La fianza provisional para participar en la licitación se señala en la cantidad de

la licitación se señala en la cantidad de 214.020 pesetas. Las Empresas participantes deberán

es Empresas participantes de pera ha acreditar su clasificación en el subgrupo 7, «Monumentos artísticos», del grupo K). Especiales, de los establecidos en el artículo 289 del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la plaza de Santo Domingo y del recinto posterior al edificio del Estudio General», en Gerona, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto, consignado en el anuncio de licitación, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto. (Lugar, fecha y firma del licitador).» lio en, actuando en nombre (pro-

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones que, a su juicio, va-rien sustancialmente el modelo o com-porten error manifiesto.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitténdose las presentados de la procedimiento. Una vez tadas por otro procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar por los lici-tadores serán originales o copias legali-zadas y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres so-bres cerrados o lacrados. En el número 1 se incluirá solamente el justificante exi-gido en la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el sobre número 2 se incluirán los do-cumentos relacionados en el artículo 38 del cumentos relacionados en el artículo 38 del citado pliego de cláusulas administrativas particulares, encabezados por el indice a que se hace referencia en el parrafo anterior y que a continuación se mencioanterior y que a continuación se incluirá unica y exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma clara y legible y se entregarán firmados por el licitador o su mandatario legal.

Los documentos a presentar serán:

1.º Documentos nacionales de identidad

1.º Documentos nacionales de identidad del licitador o del mandatario legal.
2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.
3.º Resguardo de la fianza provisional, constituída en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

en el Registro Mercantil.

- Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las pro-hibiciones e incompatibilidades expresa-das en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.
- 6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el subgrupo 7 del grupo K), Especiales.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de 7.º Referencias tecnicas resultantes de a ejecución de obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.
- 8.º Documento acreditativo de la suri-
- ciente capacidad económica de la Empresa para asumir las obligaciones del contrato. 9.º Carnet de Empresa con responsabi-lidad, establecido por Decreto del Minis-terio de Trabajo de 26 de noviembre

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden ministerial de Vivienda de 23 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto dia hábil, a contar de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reclamento de Contratos y la resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reclamento de Contratos y la resultado del Regiamento de Contratos y la resul-tante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.-6.275-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barce-lona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos y tumbas, movimiento de tierras y cons-trucción de escalera en el cementerio del Sudoeste

Se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos y tumbas, movimiento de tierras y construcción de escalera en el cementerio del Sudoeste, bajo el tipo de 23.150.618.16 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaria General taría General.

La duración del contrato será de siete

El pago de esta obra se efectuará en cuanto a 17.157.347 pesetas con cargo al presupuesto ordinario, y en cuanto al resto, de 5.993.271,16 pesetas, con cargo al presupuesto de 1970.

Para tomar parte en la subasta, los li-citadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 195.753 pesetas; la garantia provisional de 195.753 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.782 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de nichos y tumbas, movimientos de tierras y construcción de escalera en el cementerio del Sudoeste, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra)

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leves protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglalos documentos que requiere el regia-mento de Contratación, debidamente rein-tegrados, se presentarán en sobre cerra-do, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta

las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del dia en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.— El Secretario general.—6.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pela-yos de la Presa (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento del fruto de piñón del monte número 50 de estos propios de-nominado «Pinarejo y Vallefría», año forestal 1969/70.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto: La presente subasta nene por objeto contratar el aprovechamiento del fruto del pinón en todo el monte núme-ro 50 de los propios de este Ayuntamien-to, denominado «Pinarejo y Vallefria».

Duración del aprovechamiento: Hasta el día 1 de abril de 1970.

Tipo de licitación: Ochocientas mil pesetas (800,000 pesetas).

Precio indice: Un millón seiscientas mil pesetas (1.600.000).

Exposición de los documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran de ma-nifiesto en la Secretaría municipal en las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional será del 6 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva, del 10 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal durante las horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo. en que finalice el plazo.

El acto de apertura de plicas tendrás lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial al día siguiente hábil y hora de las doce de su mañana del que finalice el plazo de admisión. Toda proposición el plazo de admisión. el plazo de admision. Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se señala al final de esta convocatoria, acompañada del documento que acredite la constitución de la fianza y la declaración jurada que determina el Reglamento de Contratación vigente en sus artículos cuarto y quinto cuarto y quinto.

Segunda subasta.—Caso de quedar desierta esta subasta primera, se anuncia segunda subasta en idénticas condiciones que la primera, con la variación del plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a partir de aquel en que se declaró desierta esta primera subasta basta.

Modelo de proposición

con domicilio Don vecino de, con domicilio, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento del fruto del piñón del monte número 50 denominado «Pinarejo y Vallefria», año forestal 1969/70, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número, del día, y «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento a efecto y ofrece por el remate la cantidad de pesetas vecino de Don mate la cantidad de pesetas céntimos (en letra) y con sujeción en todo lo estipulado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente.

Acompaña a esta proposición el res-guardo de haber constituído el depósito provisional exigido y la declaración ju-rada que se menciona en las condiciones económico-administrativas.

Pelayos de la Presa, de de 1969. (Firma.)

Pelayos de la Presa, 25 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Nicasio Hernández.— 6.158-A.

Resolución de la Mancomunidad municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anun-cia subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento de 4.500 hectolitros de viña albar con su truto.

Objeto y tipo: El aprovechamiento de 4.500 hectolitros de piña albar con su fruto, en el monte número 73 del catálogo de la provincia de Avila, denominado «Quintanar a San Pedro del Gelipar», sito en término municipal de Hoyo de Pinares, año forestal 1989-1970.

El tipo de tasación es de setecientas sesenta y cinco mil (765.000) pesetas y un millón quinientas treinta mil (1.530.000) pesetas el precio indice.

Duración del contrato: Desde la entrega hasta el 30 de abril de 1970.

Pliego de condiciones: Pueden exami-narse en la Secretaria de la Mancomuni-dad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantia provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación, o sea, 22.950 pesetas.

Garantia definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta el enterior el en gue he de celebrarse la el anterior al en que ha de celebrarse la

Apertura de plicas: En la Sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días há-

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal fiesto en las oficinas del Distrito Forestal y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de pesetas y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición cuarta del pliego facultativo, y lo acredita la adjunta carta de pago. de pago.

....., a de de 1969 (El interesado.)

Avila, 27 de septiembre de 1969.—El Presidente.—9.570-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPANOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en El senor Consul general de Espana en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes: Valentín González, natural de Pontevedra, hijo de Luis y de María, ocurrido el día 6 de marzo de 1969, y de José Barbero, ocurrido el día 8 de abril de 1969. Madríd, 20 de septiembre de 1969.

Consulado General de España en Valparaiso

El señor Cónsul general de España en Valparaíso comunica a este Ministerio el rallecimiento de Juan Soto García y García, natural de Villagalijo (Burgos), hijo de Julián y Hermenegilda, ocurrido el día 9 de julio de 1969.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Habiendo sufrido extravio el resguardo del depósito número 627 de entrada y número 459 de registro, de 3 de octubre de 1966, por un importe de 135.000 pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, constituido por don Alejandro Gómez Navas, de la propiedad del Ayuntamiento de Bronchas, a disposición del sefor Ingeniero Jafe. les, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Regiamento de la Caja General de Depósitos de to de la Caja General de Depositos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndole que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el resguardo de referencia y se pro-cederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 7 de agosto de 1969.—El Delegado de Hacienda accidental, Antonio Martínez Palomino.—9.442-C.

Habiendo sufrido extravio el resguardo Habiendo sufrido extravio el resguardo del depósito número 628 de entrada y número 460 de registro, de 3 de octubre de 1966, por un importe de 118.130 pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, constituído por don Alejandro Gómez Navas, de la propiedad del Ayuntamiento de Bronchales, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de dispuesto en el articulo 36 del Regiamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndole que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se considerará nulo el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 7 de agosto de 1969.—El Delegado de Hacienda accidental, Antonio Martínez Palomino.—9.443-C.

Tribunales de Contrabando

AT.MORR.TA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrati-vo, se notifica a M. Felipe Guenet (o Ge-net), cuyo último domicilio conocido, senet), cuyo último domicilio conocido, según consta en actuaciones, lo tuvo en Almería, avenida del Generalisimo, número 92, presunto inculpado en el expediente 16/69, instruído por aprehensión de los camiones marca «Berliet», matrículas francesas 177-B-93, 1427-TX-75, 2816-TM-75 y 3277-C-93, que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando, se le notifica de que a las once treinta horas del día 4 de noviembre de 1969, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en el menciona-do artículo y siguientes del texto regula-dor de esta Jurisdicción de 16 de julio de 1964.

Almeria, 27 de septiembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.— 4.931-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de octubre de 1969, correspondien-tes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el

siguiente:

Serie A, 10 pesetas. Serie B, 25 pesetas. Serie C, 50 pesetas. Serie D, 250 pesetas. Serie E, 500 pesetas.

Madrid 2 de septiembre de 1969.—El Jefe adjunto de Departamento, Jefe de Finanzas, Félix G. Arce Porres.—3.028-11.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los posecdores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se ve-rificarán ante Notario y con carácter pú-